



GUÍA DOCENTE 2024-2025
El educador social en el sistema educativo

1. Denominación de la asignatura:

EL EDUCADOR SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO

Titulación

Grado en Educacion social

Código

5826

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Modulo de optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Educacion

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Susana Menéndez Amado

4.b Coordinador/a de la asignatura

Martha Lucía Orozco Gómez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Cuarto curso. Octavo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

Seis

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

1. Conocer las aportaciones de la psicología, la pedagogía y la sociología aplicadas a la educación social (CE.2.1)
2. Conocer los procedimientos y las técnicas de intervención y de dinamización individual, grupal y comunitaria (CE.3.1)
3. Identificar necesidades, conflictos, situaciones de riesgo,... (CE.4.3)*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

4. Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional, elaborando argumentos, defendiéndolos y resolviendo problemas relacionados con la educación social (UB.2).
5. Promover la dinamización cultural y social (CE.3.4)
6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna (CT3)
7. Capacidad de gestión de la información (CT.6)*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

8. Motivación por la calidad (CT.19)*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

9. Trabajo en equipo (CT.9)*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

10. Adaptación a nuevas situaciones (CT.16)*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

11. Aprendizaje autónomo (CT.15)*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

12. Toma de decisiones (CT.8)*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

13. Razonamiento crítico (CT.13)*

*Competencia de sostenibilidad curricular.

14. Conocer los ámbitos y grupos de intervención de la educación social, actuales y emergentes, tanto institucionales como no institucionales(CE.23)



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
- Adquiere los conceptos sociológicos básicos para analizar e interpretar la realidad educativa desde una perspectiva social. - Maneja los conceptos básicos y lo demuestra a través de la realización de trabajos prácticos. - Aporta elementos analíticos y teóricos para comprender el hecho educativo y contribuir a formar educadores con capacidad crítica y reflexiva. - Manifiesta actitud crítica tanto en el trabajo individual como grupal en relación con la educación en la sociedad actual. - Buena expresión oral y escrita y lo demuestra con una buena calidad en los trabajos y exposiciones. - Identifica los condicionamientos sociales que intervienen en el ámbito educativo. - Capacidad para trabajar en equipo. - Conocimiento y manejo de fuentes e indicadores socioeducativos. - Consigue habilidades analíticas, críticas y expresivas para explicar los problemas socio-educativos y adquirir métodos y criterios adecuados para afrontarlos.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
El Educador social en el sistema educativo 1.-Perfiles profesionales de la Educación social en el ámbito educativo. - Especialidades de acceso al sistema educativo. - Áreas de intervención de la Educación social en la institución escolar. - Situación del perfil profesional en el ámbito escolar en diferentes comunidades autónomas. - La figura del Profesor o Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC). 2.- El sistema educativo en el contexto social - Necesidades y problemas sociales en la escuela. - Contextualización a nivel internacional, europeo y estatal. - El alumnado como grupo social. - El profesorado como grupo social ya agente educativo. 3.-La educación inclusiva como respuesta a las necesidades sociales en la escuela. - El papel de las educadoras y los educadores sociales en la educación inclusiva. - Propuestas para lograr la inclusión en los centros escolares. 4.-La organización escolar. - Planes, programas y medidas estatales y regionales. - Normas y procedimientos legislativos. 5. - Experiencias de intervención desde los centros educativos y desde la comunidad.. - Recursos y experiencias para la intervención del educador o educadora social en centros educativos.



6. Proyectos de educación social en el ámbito escolar.

- Prevención del absentismo escolar.
- Promoción de la convivencia.
- Animación sociocultural.
- Atención a la diversidad.
- Cooperación educativa.

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5826&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Actividades de trabajo personal: recensión y comentario crítico sobre textos (libros, artículos...) de temas relacionados con la sociología de la educación. Se propondrán temas para la reflexión individual que se entregarán al profesor/a.

Actividades de grupo: manejo e interpretación de fuentes secundarias. Visionado y comentario de películas, reportajes, etc. Elaboración de trabajos monográficos sobre temas de interés relacionados con la materia. Debates sobre temas especificados en el temario o de otros temas de interés para el alumnado.

El/la docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades de colaboración junto a agentes sociales enmarcadas dentro de la metodología del Aprendizaje-Servicio. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y la interacción del alumnado.

El/la docente podrá llevar a cabo dentro de su asignatura actividades colaborativas internacionales implicando a su alumnado y al de otra institución internacional, lo que puede conllevar el intercambio de datos personales con la institución socia. La actividad será evaluada conforme a los criterios establecidos por el profesorado en base al trabajo y a la interacción del alumnado. Si algún/a alumno/a no deseara participar en la actividad, tendrá opción de realizar un trabajo compensatorio.



Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CE.2.1; CE.3.1; CE.4.3; CT.16 CE.23	25	29	54
Clases prácticas (pequeño grupo)	CE.4.3; UB.2; CE.3.4; CT.3; CE.23	10	13	23
Exposiciones, seminarios, debates...	CE.4.3; UB.2; CE.3.4; CE.23 CT.3 ; CT.6 CT.19; CT.9; CT.8 ; CT.13	10	20	30
Asistencia a tutorías		0	6	6
Realización de trabajos, informes, memorias...	CE.2.1; CE.4.3; UB.2; CT.3; CT.6; CT.19; CT.9; CT.6; CT.15;	7	25	32
Preparación de la evaluación		2	3	5
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

La evaluación tendrá un carácter continuo y multidimensional que, en la medida de lo posible, se adaptará a las circunstancias y posibilidades de los/as alumnos/as. Se requerirá la realización de las actividades propuestas para cada tema en los plazos señalados. La no presentación en estos plazos iniciales, puede bajar la puntuación de la actividad, ya que la presentación en forma y tiempo es uno de los aspectos a valorar en cada actividad. El procedimiento relativo a "Asistencia y participación", dada su naturaleza, no es recuperable en ninguna convocatoria (Art. 10.2 del Reglamento de evaluación).

Se debe superar el 50% de la valoración otorgada a cada uno de los procedimientos de evaluación correspondientes. Si el estudiante o la estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9 (Art. 19.9 del Reglamento de evaluación).



Esta asignatura no ofrece la posibilidad de mejorar su calificación a quienes hayan superado la asignatura en la primera convocatoria (Art. 19.11 del Reglamento de evaluación).

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	30 %	30 %
Actividades prácticas en el aula	30 %	30 %
Trabajos e informes	30 %	30 %
Asistencia y participación	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberá solicitar por escrito al Decanato o Dirección del centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. Desde Decanato o Dirección se resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Si la solicitud de excepcionalidad se resuelve favorablemente, el alumnado realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual. La asistencia el día de la exposición del trabajo de la asignatura consistente en una propuesta de intervención en instituciones educativas es obligatoria.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación de las asignaturas de esta convocatoria se realizará a través de una evaluación específica que deberá incluir aquella/s prueba/s que el Departamento considere necesaria/s en cada caso para garantizar que el alumno o la alumna ha adquirido las competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura correspondiente al curso anterior. Esta/s prueba/s se realizará/n durante el mes de septiembre en las fechas que



determine el vicerrector con competencias en ordenación académica”.

En caso de admitirse la solicitud de evaluación extraordinaria, el alumnado realizará un examen de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Serán 3 preguntas teóricas (60% de la calificación) y 2 prácticas (40%).

Programa Cantera: “En el caso de los alumnos y las alumnas que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma de la UBU; referencias bibliográficas; medios informáticos y audiovisuales; apoyo individualizado tutorial.

13. Calendarios y horarios:

Examen: el día indicado por el Centro (consultar en

<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-educacion-social>)

Las fechas exactas para las actividades estarán condicionadas a la dinámica de las clases y se decidirán en el transcurso de la asignatura. A lo largo del curso se solicitará la entrega de diversas prácticas (recensiones, análisis de casos, ejemplos, búsquedas bibliográficas, etc); así como la subida a la plataforma virtual de archivos y tareas.

14. Idioma en que se imparte:

Español